

30163

Escaneado
2-10-07
amg

ALMACENES EL FOCO CIA. LTDA.

Shyris N 36-178 y Ave. Naciones Unidas
Teléfono 2446-782

Quito, 28 de septiembre del 2007

David
OCT 2007
15h00

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su Despacho.-

Quito

usd 1,00

10623

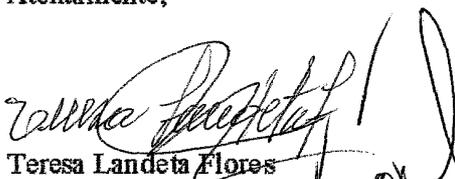
Expediente No 53015 X

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
Ximena Valencia
S.A.U.

De mi consideración:

Por medio de la presente, adjunto la tercera escritura original de Cesión de Participaciones legalmente inscrita en el Registro Mercantil.

Atentamente,


Teresa Landeta Flores
Gerente General
Almacene "El Foco Cia. Ltda." *ok* *PM*

Cesión de participaciones ingresada al sistema


2/oct/2007
PM

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA
COMPAÑÍA ALMACÉN EL FOCO CIA LTDA.**

OTORGADA POR:

SR. MARCELO AGUSTÍN JÁCOME LANDETA Y SRA.
SRA. MARÍA DEL PILAR CALISTO CEVALLOS.

A FAVOR DE:

SRTA. PAULINA ALEXANDRA JÁCOME LANDETA.

CUANTIA:

USD \$ 83.980,00

A. E.

DI: 4 C

%%

%%

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy miércoles cinco (05) de Septiembre del año dos mil siete ante mí, **DOCTOR FELIPE ITURRALDE DÁVALOS, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen por una parte, los cónyuges señor **MARCELO AGUSTÍN JÁCOME LANDETA** y la señora **MARÍA DEL PILAR CALISTO CEVALLOS**, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTE; y, por la otra, la señorita **PAULINA ALEXANDRA JÁCOME LANDETA**, de estado civil soltera, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con capacidad legal para contratar y obligarse que la ejercen en la forma antes indicada; y, me solicita elevar a escritura

1 pública, la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el
2 siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su
3 cargo, sírvase incorporar una de Cesión de participaciones Sociales, que se
4 otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
5 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública de cesión de
6 participaciones sociales del capital social de la compañía Almacén El Foco
7 Cía. Ltda., por una parte los cónyuges señor Marcelo Agustín Jácome
8 Landeta y la señora María del Pilar Calisto Cevallos, por sus propios y
9 personales derechos y por los de la sociedad conyugal entre ellos formada,
10 en calidad de CEDENTE, y por la otra, la señorita Paulina Alexandra
11 Jácome Landeta, también por sus propios derechos, en calidad de
12 CESIONARIA. Los comparecientes son ecuatorianos, de estado civil casado
13 el CEDENTE y de estado civil soltera, la CESIONARIA, todos residentes en
14 la ciudad de Quito.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS . UNO.-** Mediante
15 escritura pública de dos (2) de octubre de mil novecientos sesenta y nueve
16 (1969), celebrada ante el Notario Quinto del cantón Quito, Doctor Ulpiano
17 Gaybor Mora, legalmente inscrita en el Registro mercantil del mismo cantón
18 el seis (6) de enero de mil novecientos setenta (1970), se constituyó la
19 compañía Almacén El Foco Compañía Limitada, y consta al margen de la
20 referida escritura pública, la Resolución Número ochenta y cinco . uno .
21 cuatro . uno . cero cero trescientos cuatro (No. 85.1.4.1.00304) de la
22 Superintendencia de Compañías, de fecha quince (15) de marzo de mil
23 novecientos ochenta y cinco (1985), y, marginada en la antes indicada matriz
24 de la escritura pública, el diez (10) de abril de mil novecientos ochenta y
25 cinco (1985), por la cual se ordena la liquidación de la mencionada
26 compañía por haber expirado su plazo de duración.- Mediante escritura
27 pública de einte y nueve (29) de julio de mil novecientos ochenta y cinco
28 (1985), celebrada ante el Notario Quinto del cantón Quito, Doctor Ulpiano

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



1 Gaybor Mora, el señor Ángel Polivio Jácome Jácome, ~~señor~~ ^{señor} y ~~su~~ ^{su} sus
2 participaciones a favor de sus hijos Ángel Alfredo, Rocío Elena, Marcelo
3 Agustín, Gina Germania, y Paulina Alexandra Jácome Landeta, siendo todos
4 solteros en esa época.- **DOS . DOS.-** Mediante escritura pública de SEIS (6)
5 de octubre de mil novecientos ochenta y nueve (1989), otorgada ante el
6 Notario Vigésimo Quinto del cantón, doctor Jorge Marchán Fiallo, legalmente
7 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y uno (21) de
8 mayo de mil novecientos noventa y uno (1991), se procede a la Reforma de
9 Estatutos de la compañía Almacén El Foco Compañía Limitada, reactivación
10 de la misma, aumento de capital y la prórroga del plazo.- **DOS . TRES.-**
11 Mediante escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos
12 sociales de la compañía Almacén El Foco Cía. Ltda., celebrada en la ciudad
13 de Quito el veinte y siete (27) de noviembre del dos mil dos (2002), se
14 resolvió elevar el capital social de la compañía de ochenta y ocho dólares de
15 los Estados Unidos de América (\$ 88,00), a la suma de NOVENTA MIL
16 dólares de los Estados Unidos de América (\$ 90.000); escritura legalmente e
17 inscrita en el Registro Mercantil del cantón el catorce (14) de febrero del año
18 dos mil tres (2003).- **DOS . CUATRO.-** Mediante escritura pública de
19 aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la compañía Almacén
20 El Foco Compañía Limitada celebrada en la ciudad de Quito el día tres (3) de
21 octubre del dos mil tres (2003), otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del
22 cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos, y debidamente inscrita en el
23 Registro Mercantil del cantón Quito el CUATRO (4) de diciembre del DOS
24 MIL TRES (2003), se resolvió elevar el capital social de la compañía de la
25 suma de (USD \$ 90.000,00) noventa mil dólares de los Estados Unidos de
26 América a la suma de (USD \$ 166.900,00) ciento sesenta y seis mil
27 novecientos dólares de los Estados Unidos de América, y modificar los
28 Estatutos Sociales de la Compañía.- **DOS . CINCO.-** Mediante escritura

1 pública de aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la
2 compañía Almacén El Foco Compañía Limitada celebrada en la ciudad de
3 Quito el día quince (15) de julio del dos mil cuatro (2004), otorgada ante el
4 Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos, y
5 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el cinco (5) de
6 octubre del dos mil cuatro (2004), se resolvió elevar el capital social de la
7 compañía de la suma de (USD \$ 166.900,00) ciento sesenta y seis mil
8 novecientos dólares de los Estados Unidos de América a la suma de (USD \$
9 211.900,00) doscientos once mil novecientos dólares de los Estados Unidos
10 de América, y modificar los Estatutos Sociales de la Compañía.- **DOS .**
11 **SEIS.-** Mediante escritura pública de aumento de capital y reforma de
12 estatutos sociales de la compañía Almacén El Foco Compañía Limitada
13 celebrada en la ciudad de Quito el día primero (1) de noviembre del dos mil
14 cinco (2005), otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito,
15 Doctor Felipe Iturralde Dávalos, y debidamente inscrita en el Registro
16 Mercantil del cantón Quito el diez y seis (16) de diciembre del dos mil cinco
17 (2005), se resolvió elevar el capital social de la compañía de la suma de
18 (USD \$ 211.900,00) doscientos once mil novecientos dólares de los Estados
19 Unidos de América a la suma de (USD \$ 313.900,00) trescientos trece mil
20 novecientos dólares de los Estados Unidos de América, y modificar los
21 Estatutos Sociales de la Compañía.- **DOS . SIETE.-** Mediante escritura
22 pública de aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la
23 compañía Almacén El Foco Compañía Limitada celebrada en la ciudad de
24 Quito el día tres (03) de octubre del dos mil seis (2006), otorgada ante el
25 Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde Dávalos, y
26 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y dos
27 (22) de noviembre del dos mil seis (2006), se resolvió elevar el capital social
28 de la compañía de la suma de (USD \$ 313.900,00) trescientos trece mil

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



1 novecientos dólares de los Estados Unidos de América a la suma de (USD \$
2 419.900,00) dólares de los Estados Unidos de América. Modificar los
3 Estatutos Sociales de la Compañía.- **DOS . OCHO.-** El señor Marcelo
4 Agustín Jácome Landeta es titular de (83.980) ochenta y tres mil novecientos
5 ochenta participaciones sociales ordinarias y nominativas de la compañía
6 ALMACEN EL FOCO CIA. LTDA., del número (125.561) ciento veinte y cinco
7 mil quinientos sesenta y uno al número (188.340) ciento ochenta y ocho mil
8 trescientos cuarenta, representadas en el título de participaciones signado
9 con el número cero veinte y tres (023), conforme así consta además del
10 respectivo libro de participaciones y socios de dicha compañía.- **DOS .**
11 **NUEVE.-** Mediante acta de Junta General Universal de Socios de la
12 compañía Almacén El Foco Compañía Limitada celebrada en la ciudad de
13 Quito lunes veinte y siete (27) del mes de agosto del dos mil siete (2007),
14 resolvió por unanimidad aprobar la cesión de participaciones sociales de
15 propiedad del señor Marcelo Agustín Jácome Landeta en favor de la señorita
16 Paulina Alexandra Jácome Landeta.- **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE**
17 **PARTICIPACIONES.-** Del Acta de la Junta General Universal de Socios,
18 celebrada el día lunes veinte y siete (27) del mes de agosto del dos mil siete
19 (2007), se desprende que la Compañía aprobó la cesión de ochenta y tres
20 mil novecientos ochenta (83.980) participaciones sociales de un Dólar de los
21 Estados Unidos de América cada una, por un valor de ochenta y tres mil
22 novecientos ochenta Dólares de los Estados Unidos de América (US \$
23 83.980,00) de propiedad del señor Marcelo Agustín Jácome Landeta en
24 favor de la señorita Paulina Alexandra Jácome Landeta, conforme consta del
25 siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICI- PACIÓN	VALOR
Marcelo Agustin Jácome Landeta	Paulina Alexandra Jácome Landeta	83.980	\$ 83.980,00
TOTAL			\$ 83.980,00

1 **CLÁUSULA CUARTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.-** En virtud de esta
2 transferencia, el capital social de la compañía queda integrado de la
3 siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	No. PARTICIPACIONES	VALOR	CAPITAL SOCIAL	NACIONALIDAD
Angel Alfredo Jácome Landeta	83.980	\$1,00 c/u	\$ 42.380	Ecuatoriana
Rocío Elena Jácome de Larrea	83.980	\$1,00 c/u	\$ 42.380	Ecuatoriana
Gina Germania Jácome de Larrea	83.980	\$1,00 c/u	\$ 42.380	Ecuatoriana
Paulina Jácome Landeta	167.960	\$1,00 c/u	\$ 84.760	Ecuatoriana
TOTAL	419.900	\$1,00 c/u	\$419.900	

4 **CLÁUSULA QUINTA: DECLARACION DE CEDENTES Y CESIONARIOS.-**

5 Los socios cedentes y los cesionarios declaran lo siguiente: **A)** Que en el
6 Libro de Socios y Participaciones de la Compañía se inscribirá la cesión de
7 participaciones, luego de lo cual se anulará el Certificado de los Cedentes y
8 se emitirán los certificados que correspondan a favor de la socia que
9 adquiere las participaciones sociales objeto de la presenta cesión de
10 participaciones. **B)** Que se proceda con la anotación al margen de la
11 inscripción de la escritura de Constitución de la compañía Almacén El Foco
12 Compañía Limitada, la presente escritura pública, así como al margen de la
13 matriz de la escritura pública del respectivo protocolo, a fin de proceder con
14 la legalización de la cesión de participaciones. **C)** Que los gastos que
15 demande la celebración de la escritura en lo correspondiente a la cesión de
16 participaciones, los de anulación de los certificados y la emisión de los
17 nuevos certificados a favor de la cesionaria, serán de su cuenta.-

18 **CLÁUSULA OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña
19 como documentos habilitantes, los siguientes: **UNO)** Acta de Junta General
20 Extraordinaria Universal de Socios, de lunes veinte y siete (27) del mes de
21 agosto del dos mil siete (2007).- **DOS)** Nombramiento del señora Teresa de
22 Jesús Landeta Flores, como Gerente General.- **TRES)** Certificación otorgada
23 por el Gerente General de la Compañía, en la que se certifica la aprobación
24 por unanimidad de la transferencia de las participaciones a favor de la

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



1 Cesionaria.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de
2 estilo y de ley para el pleno efecto y completa validez del presente
3 instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, copiada textualmente.- Los
4 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra
5 firmada por el Doctor Diego Larrea Alarcón, profesional con matrícula
6 número: Dos mil seiscientos siete del Colegio de Abogados de Pichincha".-
7 Para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron los preceptos
8 legales que el caso requiere; y, leída que le fue a los comparecientes por mí
9 el Notario, éstos se afirman y ratifican en todo su contenido y firman conmigo
10 el Notario en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

11

12

13

14

SR. MARCELO AGUSTÍN JÁCOME LANDETA.

15

C.C. 1500154925

16

P.V. 1590072

17

18

19

20

21

SRA. MARÍA DEL PILAR CALISTO CEVALLOS

22

C.C. 170391538-7

23

P.V. 177-0031

24

25

26

SRTA. PAULINA ALEXANDRA JÁCOME LANDETA.

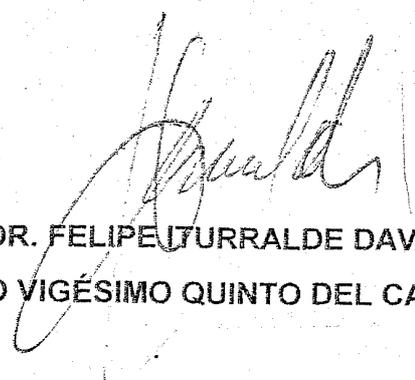
27

C.C. 170697153-6.

28

P.V. 47-017

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



DR. FELIPE JURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

**ESPACIO
EN BLANCO**

DOCU...

...MENTOS HABILITANTES.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170391538-7

CALISTO CEVALLOS MARIA DEL PILAR
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
13 NOVIEMBRE 1962
REG. CIVIL 019-0025 13357 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1962

[Signature]
PRIMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V444110411

CASADO MARCELO A JACOME LANDEDA
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
MANUEL A CALISTO
ADELINA CEVALLOS
QUITO 14/04/2007
REN 2382056
Pch

[Signature]
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

Consulta 2007

177-0031 NUMERO
1703915387 CEDULA
CALISTO CEVALLOS MARIA DEL PILAR

PICHINCHA PROVINCIA
BENALCAZAR PARROQUIA
QUITO CANTON

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 78 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
se me presenta es igual al documento presentado ante mi.

QUITO, 05 SET 2007
[Signature]
DR. FELIPE JUAN ALFARO CEVALLOS
NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 150015492-5

JACOME LANDETA MARCELO AGUSTIN
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

02 JULIO 1959
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 0099 09270 M

PICHINCHA/QUITO

Manuel J. J. J.
FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170697153-4

JACOME LANDETA PAULINA ALEXANDRA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

02 JULIO 1967
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 12 307 09388

PICHINCHA/QUITO

Paulina Landeta
FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

ESTADO CIVIL SUPERIOR GERENTE

MARIA DEL PILAR CALISTO C
INSTRUCCION SEGUNDO ANGELO JACOME

TERESA DE JESUS LANDETA
QUITO 04/06/2003

REN 0649565
Pch

[Signature]
FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

ESTADO CIVIL SUPERIOR EN VIGENCIA

JACOME ENRIQUE JACOME
INSTRUCCION SEGUNDO ANGELO JACOME

TERESA DE JESUS LANDETA
QUITO 04/06/2003

[Signature]
FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

159-0072 NUMERO
1500154925 CEDULA

JACOME LANDETA MARCELO AGUSTIN

PICHINCHA PROVINCIA
SANTA PRISCA PARROQUIA

QUITO CANTON

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

47-017 NUMERO
1706971536 CEDULA

JACOME LANDETA PAULINA ALEXANDRA

PICHINCHA PROVINCIA
SANTA PRISCA PARROQUIA

QUITO CANTON

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplió su obligación de sufragar en la Consulta Popular Nacional del 15 de Abril del 2007

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho y cumplió su obligación de sufragar en las elecciones del 26 /11/2006

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito

[Signature]
05 SET 2007
DR FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO





ALMACEN EL FOCO

Material Eléctrico e Iluminación

* Av. 10 de Agosto 1521 y 18 de Septiembre
 Telf: 2552 761 2551-292 Fax: 2502 333
 * Av. de Las Shyris N. 36-178 y Av. Naciones
 Unidas - Telf: 2446-782 - Fax: 2920-479
 P.O. Box 17-22-20011 - Quito
 E mail: elfoco@adinet.net

Quito, 12 de Julio del 2005.



185405

Señora
 Teresa de Jesús Landeta Flores
 Presente:

De mis consideraciones:

Cúmplome llevar a su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "Almacén el Foco Cía. Ltda." en sesión del 01 de Julio del 2005, eligió a Ud., para el cargo de GERENTE, por el periodo de cuatro años o sea desde 2005 hasta 2009.

Usted ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones que le corresponden constan en la escritura pública de constitución de la Compañía otorgada en la Notaría Quinta del Cantón Quito, el dos de Octubre de 1969 e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de Enero de 1970.

Muy Atentamente,

Paulina Jácome Landeta
Paulina Jácome Landeta
 Presidenta

ACEPTO el cargo para el que he sido designada y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Quito, 12-07-2005

Teresa de Jesús Landeta Flores
Teresa de Jesús Landeta Flores
 17-0294005-5

CERTIFICO QUE LA FIRMA ANTERIOR DE LA SEÑORA TERESA DE JESUS LANDETA FLORES, ES AUTENTICA.

Paulina Jácome Landeta
Paulina Jácome Landeta
 17-0697153-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7144 del Registro e Nombramientos Tomo 136 Quito, a 28 JUL 2005



REGISTRO MERCANTIL
[Signature]
 DE RAÚL GAYEOR SECAIRA

NOTARIO VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi Quito.

05 SET 2007

DR. FELIPE GURRALDE DAVALOS
 NOTARIO



CERTIFICACION

Yo, Teresa de Jesús Landeta Flores, Gerente y Representante Legal de la compañía "Almacén El Foco Cia. Ltda." certifico que el día lunes veinte y siete (27) de agosto del dos mil siete (2.007), el capital social de la compañía se reunió para aprobar la Cesión de Participaciones de parte del señor Marcelo Jácome Landeta a la señorita Paulina Jácome Landeta.

Atentamente,



Teresa Landeta Flores
Gerente General
Almacén "El Foco Cia. Ltda."

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790045811001

RAZON SOCIAL: ALMACEN EL FOCO CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: ALMACEN EL FOCO

CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: LANDETA FLORES TERESA DE JESUS

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/01/1970 FEC. CONSTITUCION: 06/01/1970

FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 FEC. ACTUALIZACION: 16/01/2004

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

IMPORTACION Y COMERCIALIZACION DE MATERIAL ELECTRICO Y DE CONSTRUCCION

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Cella: AV DE LOS SHYRIS Numero: N35-178
Intersección: AV NACIONES UNIDAS Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE QUICENTRO
SHOPPING Telefono Trabajo: 2920479 Telefono Trabajo: 2455798 Fax: 2920479 Apartado Postal: 17-02-451
Email: elfoco@andinanet.net

RELACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO DEL IVA
- ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA
- IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003

ABIERTOS: 3
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL NORTE: PICHINCHA

ALMACEN EL FOCO CIA. LTDA.
QUITO - ECUADOR
[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma manuscrita]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuari: [Nombre] Lugar de Emisión: QUITO, PIAZ 555 Y RAMIREZ CAVALOS Fecha y Hora: 16/01/2004 10:01:44

SRI
16 ENE. 2004
REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
QUITO

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
intercede es igual al documento presentado ante mí.

Julio, 05 SEPT 2007

DR FELIPE GURRALDE DAVALOS
NOTARIO



ESPAÑA
EN BLANCO

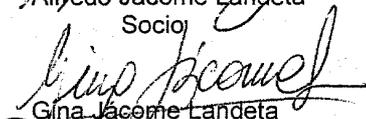
ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ALMACÉN EL FOCO CIA LTDA."

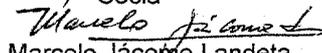
En Quito, el día lunes veinte y siete (27) del mes de agosto del 2007, a las 08 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida 10 de Agosto 1521 y Patria, de la ciudad de Quito, hallándose reunidos la totalidad de los socios de la Compañía "Almacén El Foco Cía. Ltda.", quienes representan el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal, para lo cual deciden previamente constatar el quórum existe de acuerdo al siguiente detalle:

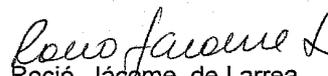
SOCIOS	PARTICIPA-CAPITAL CAPITAL			SALDO	PORCENTAJE
	CIONES	SUSCRITO	PAGADO		
Ángel Alfredo Jácome Landeta	83.980	83.980	83.980	0	20%
Agustín Marcelo Jácome Landeta	83.980	83.980	83.980	0	20%
Rocío Elena Jácome Landeta	83.980	83.980	83.980	0	20%
Gina Germanía Jácome Landeta	83.980	83.980	83.980	0	20%
Paulina Alexandra Jácome Landeta	83.980	83.980	83.980	0	20%
Totales	419.900	419.900	419.900	0	100%

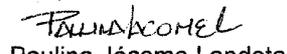
La señorita Paulina Alexandra Jácome Landeta en su calidad de Presidente de la compañía propone el siguiente orden del día:- PUNTO UNICO: Autorización para que el socio Marcelo Agustín Jácome Landeta, cedan la totalidad de sus participaciones sociales en el capital social de la compañía Almacen El Foco Cía. Ltda., a favor de la señorita Paulina Alexandra Jácome Landeta.- Puesto a consideración de los socios el orden del día es aprobado por unanimidad. Cumplido lo anterior, el Presidente de la compañía, actúa como Presidente de la junta y la Gerente como secretaria de la misma.- La Presidenta declara instalada la sesión siendo las 18 horas 00 minutos y pone a consideración de la junta el PUNTO UNICO: el cual es sometido a consideración y luego de discutido es aprobado por unanimidad sin observación alguna.- Se autoriza a la señora Gerente de la compañía a emitir la correspondiente autorización que deberá constar como documento(s) habilitante(s) de la respectivo(s) contratos de cesión de participaciones.- Habiéndose tratado el PUNTO UNICO del orden del día, el Presidente declara terminada la sesión no sin antes declarar un receso de 20 minutos para la redacción de la presente acta, la cual una vez reinstalada la junta el Presidente dispone que se de lectura luego de lo cual es aprobada por unanimidad y sin observación alguna. Siendo las 9 horas 15 minutos se termina la sesión.


Alfredo Jácome Landeta
Socio


Gina Jácome Landeta
Socia

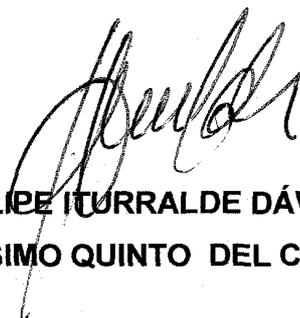

Marcelo Jácome Landeta
Socio.


Rocío Jácome de Larrea.
Socia


Paulina Jácome Landeta
Presidenta y Socia


Teresa Landeta Flores
Gerente

Se otorgó ante mi doctor FELIPE ITURRALDE DAVALOS, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a doce de septiembre del dos mil siete.



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

**NOTARIA
QUINTA**

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

ZON: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la COMPANÍA ALMACEN EL FOCO CIA. LTDA., otorgada ante el Dr. Ulpiano Gaybor Mora, Notario Quinto del Cantón Quito, el 2 de octubre de 1969, y de lo cual tomé nota de la CESION DE PARTICIPACIONES, contenida en la presente escritura.- Quito, a diecinueve de septiembre del año dos mil siete.-

Notaría 5ta



DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 8 del REGISTRO MERCANTIL de seis de enero de mil novecientos setenta, a fs. 10, tomo 101 correspondiente a la compañía "ALMACEN EL FOCO CIA. LTDA" referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veintiocho de septiembre del año dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.**

ng

